



Neuquén, 25 de Septiembre de 2024

Honorable Legislatura de Neuquén

A la Señora Presidenta

Sra. Gloria Argentina Ruiz

Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio, a la Honorable Cámara que preside con el fin de remitirle, para su consideración y oportuno tratamiento, el presente proyecto de Resolución.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN RESUELVE:

Artículo 1°. Solicitar al Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios (CIPPA) que informe la cantidad de carne vacuna ingresada a la provincia en los años 2022, 2023 y 2024, discriminada por tipo (media res o carne trozada por kg), origen y destino.

Artículo 2°. Comuníquese al Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios (CIPPA) y a la Subsecretaría de Producción.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo obtener información precisa sobre el ingreso de carne vacuna a la provincia del Neuquén, con el fin de avanzar en el conocimiento y análisis del mercado de este producto esencial en nuestra región. Esta solicitud de informes se enmarca en una preocupación creciente por los elevados precios de la carne vacuna en la provincia y su impacto en el costo de vida de los neuquinos.

Es un hecho conocido que los precios de mostrador de la carne en Neuquén llegan a duplicar los de los mismos cortes en otros puntos del país. Esta situación afecta tanto a los cortes con hueso, impactados por la barrera sanitaria establecida para diferenciar las zonas de nuestro país libres de aftosa con vacunación de las libres de aftosa sin vacunación, como a los cortes sin hueso. La magnitud de esta diferencia de precios sugiere que existen factores adicionales a los costos de transporte y las regulaciones sanitarias que influyen en la formación de precios en nuestra provincia. Adicionalmente, el precio de la carne vacuna se ha convertido en uno de los principales impulsores del aumento diferencial en los últimos meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en nuestra provincia con respecto al total nacional. Los datos disponibles muestran que en seis de los ocho primeros meses del 2024, la tasa mensual de inflación de Neuquén fue mayor que la del total del país. Entre enero y agosto, el aumento acumulado del nivel general de precios de la provincia fue 14,7 puntos porcentuales mayor que a nivel nacional. Esta tendencia es preocupante y merece un análisis detallado de sus causas. En este contexto, se hace imperativo contar con datos precisos y actualizados que permitan avanzar en la formulación de herramientas legislativas para abordar esta problemática. El conocimiento detallado sobre la cantidad, tipo y origen de la carne vacuna que ingresa a la



provincia es fundamental para entender la dinámica del mercado local y evaluar posibles intervenciones que puedan beneficiar a los consumidores neuquinos.

La solicitud de informes se dirige al Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios (CIPPA) en la medida en que es la autoridad de aplicación en la provincia de las Leyes nacionales 18.284 (Código Alimentario Argentino), 22.375 (Ley Federal de Carnes), 22.802 (de Lealtad Comercial) y 20.680 (de Abastecimiento). Como tal, el CIPPA tiene acceso directo a la información solicitada y juega un papel crucial en el control y regulación del ingreso de alimentos a la provincia. La información solicitada, que abarca los años 2022, 2023 y 2024, permitirá no solo tener una visión actual del mercado de la carne vacuna en Neuquén, sino también analizar tendencias y cambios en los patrones de ingreso de este producto a lo largo del tiempo. Esto es particularmente relevante considerando los cambios económicos y regulatorios que han ocurrido en los últimos años a nivel nacional y provincial.

En resumen, este proyecto de resolución busca obtener información crucial para abordar un problema que afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra provincia. La transparencia en el mercado de la carne vacuna es esencial para formular políticas efectivas que protejan tanto a los consumidores como a los actores legítimos de la cadena de valor. Por estas razones, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.